

Panamá, 07 de mayo de 2025
SAM-229-2025

Ingeniera
Itzy Rovira
Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio del Ambiente
E. S. D.

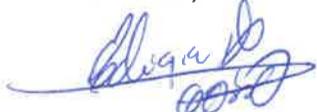
Referencia: *Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA II-F-028-2025
"BUENA VENTURA OESTE FASE 3"*
Promotor HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A.

Asunto: *Respuesta a nota DEIA-DEEIA-UAS-0047-2404-2025*

Ingeniera Rovira:

En atención a nota DEIA-DEEIA-UAS-0047-2404-2025 recibida el 24 de abril de 2025, en donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA II-F-028-2025, titulado "BUENA VENTURA OESTE FASE 3", el Proyecto en estudio consiste en un desarrollo residencial. Compuesto por un área de mediana densidad con 505 unidades de viviendas unifamiliares y un área de alta densidad con 550 unidades, que podrán ser viviendas unifamiliares, bifamiliares o multifamiliares de hasta tres pisos. Además, contará con un campo de golf de 18 hoyos rodeado de amplias zonas verdes, caminos, veredas, un parque vecinal, cinco (5) estanques artificiales y un área comercial integrada al desarrollo. Como parte de la infraestructura, se contemplan dos (2) plantas de tratamiento de aguas residuales, y para la provisión de agua para consumo se requerirá un total de seis (6) pozos y seis (6) tanques de reserva de metal. Le comunicamos que después de evaluado, adjuntamos los comentarios técnicos correspondientes.

Atentamente,



Ing. Eligia De León
Jefa Nacional encargada de la Sección Ambiental

EDL/jda

c.i Licdo Ricardo Icaza Huertas – Secretario General MOP
Archivos

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuris</i>
Fecha:	<i>09/05/2025</i>
Hora:	<i>3:06 pm</i>

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Categoría II, DEIA II-F-028-2025

PROYECTO: "BUENA VENTURA OESTE FASE 3"

UBICACIÓN: Corregimiento de El Chirú, Distrito de Antón, Provincia de Coclé.

PROMOTOR: Hacienda Santa Mónica, S.A Representante Legal: Ing. Diego Alberto Vallarino Lewis.

FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo III, del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998 (Ley General del Ambiente), modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo de 2024, incluyendo la normativa ambiental complementaria aplicable. Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), "BUENA VENTURA OESTE FASE 3" Categoría II, DEIA II-F-028-2025 Hacienda Santa Mónica, S.A

Empresa consultora: Asesoría Ambiental y Ecodesarrollo, S.A IRC-011-2011 con registro vigente. Licda. Rita Changmarin C. IRC-005-2019, Licda. Mónica Fuentes IRC-098-2009 e Ing. Elibeth Mora IRC-048-2023.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:

- 1- Evaluar y Analizar las características del proyecto.
- 2- Evaluar las acciones de la planificación, construcción, operación y abandono del proyecto.
- 3- Evaluar los antecedentes ambientales físico, biológico y socioeconómico del área de proyecto, colindantes y área de influencia.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

- 1- Se limita a la metodología Técnico-científica general para Evaluar el EsIA y a la metodología de los trabajos de campo realizados. Seguidamente, evaluar la sustentación de la categoría del EsIA, basada en el análisis de los criterios de protección ambiental listados.

COMENTARIO TÉCNICO:

En su gran mayoría forman parte de antiguas plantaciones de arroz y de porciones de terrenos dedicados al pastoreo de ganado, "BUENAVENTURA OESTE FASE 3", iniciativa de la empresa HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A persona jurídica inscrita en el Registro Público de Panamá en el Folio No 4185. El proyecto se ejecutará en el sector extremo oeste del desarrollo Buenaventura, perteneciente al Corregimiento de El Chirú, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, específicamente en las Fincas privadas de HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A. El desarrollo abarcará una superficie total de 248 Has + 0,686. 24 mts² este proyecto cuenta parcialmente con un Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante la Resolución No.855-2023 del 28 de septiembre de 2023. El desarrollo residencial estará compuesto por un área de mediana densidad con 505 unidades de viviendas unifamiliares y un área de alta densidad con 550 unidades, que podrán ser viviendas unifamiliares, bifamiliares o multifamiliares de hasta tres pisos. Además, contará con un campo de golf de 18 hoyos rodeado de amplias zonas verdes, caminos, veredas, un parque vecinal, cinco (5) estanques artificiales y un área comercial integrada al desarrollo. Como parte de la infraestructura, se contemplan dos (2) plantas de tratamiento de aguas residuales, y para la provisión de agua para consumo se requerirá un total de seis (6) pozos y seis (6) tanques de reserva de metal instalados todos en una superficie de 3,158.48 M² de 50mil galones cada uno; a medida se vaya desarrollando el proyecto se irán construyendo, además de calles de acceso, redes de acueducto y alcantarillado.

Buenaventura Oeste Fase 3 poseerá una red de calles que contarán con servidumbres de 25.00 y 20.00 metros de ancho. En ambos casos (servidumbres de 25.00 y 20.00 metros), las calles poseerán rodaduras de 3.00 metros, hombros de 1.50 metros, cunetas abiertas de 2.00 metros y área para veredas y grama de 3.50 metros en el caso de la servidumbre de 20.00 metros y 6.00 metros en el caso de la servidumbre de 25.00 metros. Las calles serán de asfalto, acompañadas de cruces de calles en tuberías , dos (2) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con capacidad para tratar las aguas servidas de los diferentes componentes existentes, con el fin de realizar el adecuado manejo de los efluentes producto de la operación de estos. Se ha dispuesto la reutilización del agua tratada para riego proveniente de ambas PTAR's

Incluye labores de adecuación del terreno, que conlleva la limpieza de la capa superficial de la vegetación existente, la remoción de los restos vegetales producto de estas actividades, para posteriormente dar paso a la nivelación con equipo pesado, rellenos y compactación, con el fin de llevar a cabo el movimiento de tierra, cortes, rellenos y nivelación.

Hidrología

El sitio en donde se ejecutará el proyecto pertenece al territorio de sabanas del sur de del distrito de Antón, que se ubica dentro de la denominada Cuenca 134 (entre los ríos Antón y Río Caimito). El sector es circundado por los ríos Chico (pasa al suroeste del polígono fuera de este) y río Hato que cruza por el lado noreste (fuera del polígono del proyecto). Ambos ríos nacen en la ladera del pie de monte del sector de El Valle de Antón, y discurren al sur hasta desembocar en el océano Pacífico. El río Hato bordea un corto tramo del polígono del proyecto por el sector noreste, a lo largo de una franja de 895m lineales aproximadamente

Cuenca del Río Chico: El área por desarrollar está ubicada en el litoral del Pacífico muy cerca de la comunidad de Río Hato, en la provincia de Coclé. La cuenca del Río Chico se encuentra al Oeste del área a desarrollar. Está dentro de la cuenca hidrográfica 138 que abarca todos los sistemas fluviales entre los ríos Antón en la provincia de Coclé y Caimito en la provincia de Panamá Oeste. Presenta un recorrido en la dirección Norte a Sur para desalojar sus aguas en el Océano Pacífico.

Cuenca del Río Hato: La cuenca del Río Hato, al igual que la cuenca del Río Chico, pertenece a la cuenca hidrográfica 138 y muestra una forma alargada con un índice de Gravelius de 3.25 y una longitud del cauce principal de 30.46 kilómetros. Es una cuenca angosta que permite que la escorrentía llegue al cauce de manera rápida.

AMBIENTE BIOLÓGICO.

El área de estudio se presenta como una zona alterada por actividades antropogénicas, en su gran mayoría forman parte de antiguas plantaciones de arroz y de porciones de terrenos dedicados al pastoreo de ganado, por lo que es una zona con notable ausencia de bosques, exceptuando aquellos estrechos corredores forestales que bordean el curso inferior del río Chico y río Hato, y del drenaje natural que atraviesa los terrenos, y parches aislados de rastrojo con dominancia de malezas, guácimos y bejucos adyacentes a una pequeña quebrada que pasa por el borde oeste del polígono y en un punto ingresa al sector de las futuras obras

Características de la Flora

La vegetación se caracteriza por ser de tipo Gramínea con árboles dispersos y Bosque Secundario Intermedio.

Se destacan especies como la Faragua Hyparrhenia rufa, Indiana o Cebollana Panicum maximum y también aquellas especies mejoradas tales como (Brachiaria brizantha, Brachiaria humidicola, Brachiaria decumbens, Cynodon sp., Cynodon , entre otras, tales

como: Ischaemum timorense, Panicum máximum, Rottboellia cochinchinensis, Cirbulaca (Baltimora recta), Mimosa púdica, Mimosa pigra, Sida sp, Lantana cámara, así como también especies arbustivas pertenecientes a las familias Piperaceae, Melastomataceae, Rubiaceae, Urticaceae, Myrsiniaceae, como Guácimo (Guazuma ulmifolia), Nance (birsonima crassifolia), Espavé (Anacardium excelsum), Higuerones (Ficus sp), Harino (Andira inermis), Jobo (Spondias monbim), Maranón (Anacardium occidentale), Carate (Bursera simarouba), Genipa americana (Jagua), Chumico (Curatella americana), Poro poro (Cochlospermum vitifolium), Guarumo (Cecropia sp.), Pseudobombax septenatum, Annona purpurea, Samanea saman, Matillo (Matayba glaberrima), Sena reticulata, Miconia sp

Tierras bajas.

Formando parte de bordes del cauce se aprecian individuos de especies de plantas de Espavé (Anacardium excelsum), Guabita (Inga sp), Jobo (Spondias monbim), Guarumo (Cecropia sp), Guacimo (Guazuma ulmifolia), Harino (Andira inermis), Higuerones (Brosimum utile), Carate (Bursera simarouba), Papelillo (Miconia argentea), Matillo (Matayba glaberrima), Panamá (Sterculia apetala), palmas del genero Bactris,

Características de la Fauna

Aves

Se registraron especies de aves que en su mayoría se encuentran asociadas a ambientes alterados y que tienen comportamientos cosmopolitas como las garzas (Bubulcus ibis y Ardea alba), aves carroñeras como los gallinazos (Coragyps atratus y Cathartes aura), palomas comunes y propias de tierras bajas (Columbina talpacoti, Leptotila verreauxi, Patagioenas cayennensis), el garrapatero (Crotaphaga ani), el pecho amarillo (Tyrannus melancholicus), bienteveo grande (Pitangus sulphuratus), el azulejo (Thraupis episcopus), el sangre toro (Ramphocelus dimidiatus)

Herpetología

(Anfibios y reptiles Familia Colubridae) : Erythrolampus bizona Falsa coral , Xenodon rabdocephalus Falsa Equis , Oxybelis aeneus Culebra Bejuquilla , Boa imperator Boa constrictora , Anolis auratus Lagartija-Familia Dactyloidea : Anolis auratus Lagartija, Anolis sp. Lagartija - Familia Teiidae : Ameiva ameiva Borriquero- Familia Corytophanidae: Basiliscus basiliscus Moracho

CLASE AMPHIBIA - Familia Bufonidae: Rhinella horribilis Sapo común, Scinax sp. Rana arbórea, Dendrosophus microcephalus Rana cri- cri - FAMILIA LEIUPERIDAE Engystomops pustulosus Tungara

EVALUACIÓN TÉCNICO:

Después de Evaluar EsIA Categoría II, DEIA II-F-028-2025 "BUENA VENTURA OESTE FASE 3" se ejecutará en el sector extremo oeste del desarrollo Buenaventura, perteneciente al Corregimiento de El Chirú, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, específicamente en las Fincas privadas Hacienda Santa Mónica, S. Se deben tener las siguientes consideraciones en un proyecto de construcción Civil planificada a largo plazo, En mención, tenemos los siguientes comentarios.

- 1- En el Estudio no se especifican las vías que serán utilizadas para el transporte de materiales y equipos, de darse alguna afectación en las vías que utilicen, la empresa debe dejarlas tal y como estaba o en mejor estado (regirse por las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes del MOP).
- 2- Contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP, (especificando la servidumbre de las calles y cuerpos de agua), antes de iniciar la obra, para la construcción de las calles internas, obras de drenaje, etc.

- 3- Tomar en cuenta que el desmonte de la capa vegetal disminuye la infiltración y aumenta la escorrentía superficial lo que modifica las características del lugar, por ende su comportamiento ante precipitaciones máximas.
- 4- Presentar las técnicas de ingeniería que se utilizarán para el control de erosión y sedimentos.
- 5- En el Manejo y disposición de desechos, Peligrosos; se debe considerar, que Dentro del sector de la construcción existen diferentes sustancias consideradas como peligrosas (Aceites, grasas, hidrocarburos, tierra contaminada con derrames, etc.), por lo tanto se debe presentar las medidas de mitigación para el manejo y tratamiento de los mismos; construir estructura de contención para evitar el derrame de estas sustancias al ambiente.
- 6- En las medidas de mitigación del Estudio se hace referencia a que se llevará un monitoreo diario del equipo utilizado, sin embargo no se especifica si el patio de maquinarias y abastecimiento de combustibles y aceites se ubicará dentro del polígono del proyecto; de ser así construir estructuras de contención siguiendo las reglamentaciones pertinentes para evitar el derrame de sustancias.
- 7- El estudio no hace mención de las técnicas de construcción sostenibles para minimizar Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI); Generación de Residuos;
- 8- El estudio no hace mención de técnicas de construcción para sustituir prácticas tradicionales por otras más eficientes y sostenibles. Como Entrega más Rápida (La optimización de procesos permite acortar los tiempos)
- 9- El estudio no hace mención de la Reducción de Pérdidas (filosofía enfocada en minimizar los desperdicios de materiales y recursos, lo cual contribuye significativamente a la sostenibilidad). Implementación de Materiales Sostenibles

Revisado por:


Lic. Juan L De Andrade
Evaluador Ambiental – MOP
CTCB# 0875

Ministerio de Obras Públicas, Categoría II, DEIA II-F-028-2025 "BUENAVENTURA OESTE FASE 3"